

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE  
ARANDA

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 618 de 2024, cuyo objeto es: “ **Prestar sus servicios como instructor deportivo en la ejecución de las actividades previstas para la implementación de los programas y estrategias de actividad física y cuidado en el territorio en la Localidad de Puente Aranda.**”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 618-2024			Fecha de suscripción: 24/10/2024		
Contratista:	Juliette Bejarano Pulido			NIT / C.C: 52.383.919		
Fecha de inicio:	01-11-2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 9.150.000					
Fecha de terminación:	31-01-2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
<b>Garantía No. 14-46-101126253</b>						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	01-11-2024			08-08-2025		
Cumplimiento del Contrato	01-11-2024			08-08-2025		
Estabilidad de la Obra						
<b>Observaciones:</b> (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
<b>Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)</b>						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/>			No cumple <input type="checkbox"/>			

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 04 días del mes de mayo de 2026.

  
**VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ**  
 Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Luisa Fernanda León C – Profesional de Apoyo Contratación FDLPA  
 Revisó: José Wilman Torres - Abogado de Contratación FDLPA  
 Revisó: Andrea Rocha García - Abogada Especializado de Contratación FDLPA  
 Revisó: Jesús David Díaz Campos – Profesional Especializado Despacho FDLPA